

**ACTA RECTIFICATORIA
DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA CONCURSO PARA
OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS PRIMER LLAMADO – 2021
(PUENTE ALTO)**

En Santiago, a 9 día de diciembre de 2021, en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2021*”, realizado por Sercotec, se procede a corregir “Acta de Evaluación Técnico-Económica” de las postulaciones, según lo previsto en Bases del Concurso aprobadas por **Resolución N° 10.039, de 10 de febrero de 2021**.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Olivia Emaprán Ramirez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por Acta de Evaluación de **fecha 25 de octubre de 2021**, y de acuerdo al punto **4.4. de Bases de Concurso**, se presentaron las notas finales de evaluación técnica y económica conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Costo de la garantía	5%
3. Comportamiento contractual anterior	5%
4. Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad	40%
5. Ubicación e infraestructura	15%
6. Aporte de cofinanciamiento del operador	20%
7. Presentación de la propuesta	10%

Adicionalmente cabe señalar que se presentaron 2 (dos) propuestas admisibles al llamado a concurso para **Operador del Centro de Negocios de Puente Alto, Primer Llamado-2021**, obteniendo ambas ofertas una calificación final ponderada igual o superior a 4,50, según lista de prelación. Con todo, la Comisión advirtió,

posteriormente, un error en la evaluación de la propuesta **factor calidad de la infraestructura**, producto de una omisión involuntaria, conforme al punto 4.5. de **Bases de Concurso**, debiendo corregirse la evaluación en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	REGIÓN Y CENTRO AL QUE POSTULA	INSTITUCIÓN OFERENTE	NOTA FINAL	Cumplimiento de requisitos formales (5%)	Costo de la garantía (5%)	Comportamiento Contractual Anterior (5%)	Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad (40%).			Ubicación e Infraestructura (15%)			Aporte de cofinanciamiento del operador (20%)	Presentación de la propuesta (10%).
							Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia del plan de gastos (70%)	Experiencia a entidad postulante (30%)	Total Sub Criterio	Ubicación Física (70%)	Calidad de la Infraestructura (30%)	Total Sub Criterio		
1	RM - Puente alto	Santiago Innova	5.50	1.0	7.0	7.0	5.0	7.0	5.6	4.0	2.0	3.4	7.0	6.0
2	RM - Puente alto	Univ Central	5.43	1.0	1.0	7.0	6.0	7.0	6.3	4.0	3.0	3.7	7.0	5.0

DEBE DECIR:

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	REGIÓN Y CENTRO AL QUE POSTULA	INSTITUCIÓN OFERENTE	NOTA FINAL	Cumplimiento de requisitos formales	Costo de la garantía (5%)	Comportamiento Contractual	Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad (40%).	Ubicación e Infraestructura (15%)	Aporte de cofinanciamiento	Presentación de la propuesta
----	--------------------------------	----------------------	------------	-------------------------------------	---------------------------	----------------------------	---	-----------------------------------	----------------------------	------------------------------

				(5%)		Anterior (5%)	Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia del plan de gastos (70%)	Experiencia entidad postulante (30%)	Total Sub Criterio	Ubicación Física (70%)	Calidad de la Infraestructura (30%)	Total Sub Criterio	Ento del operador (20%)	a (10%).
1	RM - Puente alto	Santiago Innova	5.50	1.0	7.0	7.0	5.0	7.0	5.6	4.0	2.0	3.4	7.0	6.0
2	RM - Puente alto	Univ Central	5.47	1.0	1.0	7.0	6.0	7.0	6.3	4.0	3.0	4.0	7.0	5.0

DONDE DICE:

2. De acuerdo a lo establecido en el punto 4.4 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.50 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con una o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso. En conformidad a lo anterior, se indican propuestas con nota igual o superior a 4.50 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

1	UCEN	RM	PUENTE ALTO	5.43	Prelación	<p>Factor Calidad de la infraestructura La oferta obtuvo 5 puntos de los 8 elementos que componen el criterio. En este criterio se evalúa la ubicación e infraestructura del Centro Principal sin considerar Satélite (no presenta)</p> <p>La oferta CUMPLE con 2 elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Servicios higiénicos: Cumple con lo solicitado. La infraestructura propuesta evidencia presencia de 4 baños para 6 profesionales, de los cuales 1 está contemplado para personas con discapacidad. Asimismo, el satélite propuesto presenta en el layout 3 baños a disposición para clientes del Centro Uso cotidiano de infraestructura relacionada a sustentabilidad: cumple lo solicitado comprometiendo políticas de sustentabilidad en torno a medidas de iluminación sustentable Led <p>Cumple parcial con 6 elementos</p> <ol style="list-style-type: none"> Espacios para oficinas: cumple parcialmente con lo solicitado. Contempla accesos y espacios para el desarrollo de los servicios de asesoría y capacitación en el Centro principal. Sin embargo, en el satélite propuesto no es factible evidenciar el uso final de
---	------	----	-------------	------	-----------	---

						<p>los espacios, de acuerdo a la propuesta y antecedentes aclaratorios presentados</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Accesos y espacios para personas en situación de discapacidad: cumple parcialmente con lo solicitado En el Centro principal cumple con lo requerido, ya que cuenta con dichos espacios, sin embargo, en los antecedentes y propuesta presentada el satélite propuesto no evidencia dichos espacios 5. Áreas de espera: Cumple parcial con lo solicitado en centro principal. De acuerdo a la propuesta presentada se cuenta área de recepción, sala de espera y espacio infantil, sin embargo, el satélite propuesto no se mencionan dichos espacios de acuerdo a la propuesta presentada y antecedentes aclaratorios. 6. Estacionamiento: Cumple parcialmente con lo solicitado. El Centro principal cuenta con estacionamientos. Sin embargo en el satélite propuesto no se menciona en la propuesta ni tampoco en los antecedentes aclaratorios la disposición de estacionamientos. 7. Elementos adicionales destacados: cumple lo solicitado, ya que considera espacios adicionales tales como: sala multimedia, además de cowork en Centro principal. Sin embargo, en el satélite propuesto no es factible evidenciar la presencia de dichos espacios. 8. Adecuación de obras menores. la infraestructura del centro principal requiere solo obras menores y adecuaciones en el exterior no impidiendo la operación regular del centro, sin embargo el satélite propuesto no menciona las obras requeridas tanto en la propuesta como en la aclaratoria presentada,
--	--	--	--	--	--	---

DEBE DECIR:

2. De acuerdo a lo establecido en el punto 4.4 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.50 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con una o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso. En conformidad a lo anterior, se indican propuestas con nota igual o superior a 4.50 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

1	UCEN	RM	PUENTE ALTO	5.47	Prelación	<p>Factor Calidad de la infraestructura La oferta obtuvo 6 puntos de los 8 elementos que componen el criterio. En este criterio se evalúa la ubicación e infraestructura del Centro Principal sin considerar Satélite (no presenta)</p> <p>La oferta CUMPLE con 3 elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios higiénicos: Cumple con lo solicitado. La infraestructura propuesta evidencia presencia de 4 baños para 6 profesionales, de los cuales 1 está contemplado para personas con discapacidad. Asimismo, el satélite propuesto presenta en el layout 3 baños a disposición para clientes del Centro 2. Uso cotidiano de infraestructura relacionada a sustentabilidad: cumple lo solicitado comprometiendo políticas de
---	------	----	-------------	------	-----------	---

					<p>sustentabilidad en torno a medidas de iluminación sustentable Led</p> <p>3. Estacionamiento: Cumple con lo solicitado. Tanto el Centro principal como Satélite propuesto cuentan con estacionamientos para clientes.</p> <p>Cumple parcial con 5 elementos</p> <p>4. Espacios para oficinas: cumple parcialmente con lo solicitado. Contempla accesos y espacios para el desarrollo de los servicios de asesoría y capacitación en el Centro principal. Sin embargo, en el satélite propuesto no es factible evidenciar el uso final de los espacios, de acuerdo a la propuesta y antecedentes aclaratorios presentados</p> <p>5. Accesos y espacios para personas en situación de discapacidad: cumple parcialmente con lo solicitado En el Centro principal cumple con lo requerido, ya que cuenta con dichos espacios, sin embargo, en los antecedentes y propuesta presentada el satélite propuesto no evidencia dichos espacios</p> <p>6. Áreas de espera: Cumple parcial con lo solicitado en centro principal. De acuerdo a la propuesta presentada se cuenta área de recepción, sala de espera y espacio infantil, sin embargo el satélite propuesto no se mencionan dichos espacios de acuerdo a la propuesta presentada y antecedentes aclaratorios.</p> <p>7. Elementos adicionales destacados: cumple lo solicitado, ya que considera espacios adicionales tales como: sala multimedia, además de cowork en Centro principal. Sin embargo, en el satélite propuesto no es factible evidenciar la presencia de dichos espacios.</p> <p>8. Adecuación de obras menores. la infraestructur del centro principal requiere solo obras menores y adecuaciones en el exterior no impidiendo la operación regular del centro, sin embargo el satélite propuesto no menciona las obras requeridas tanto en la propuesta como en la aclaratoria presentada,</p>
--	--	--	--	--	--

Lo anterior, sin perjuicio de lo indicado en Acta de Evaluación de fecha 25 de octubre de 2021.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Olivia Emparan	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Walkiria Sepúlveda	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Cindy Orellana		

	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
--	--	--

CMC/